



ACUERDO No. CSJANTA24-11  
29 de enero de 2024

*“Por medio de la cual se corrige un error formal del Acuerdo CSJANTA23-224 del 22-12-2023 “Por medio del cual se conforma lista de candidatos para proveer cargos de secretario de juzgado de circuito grado nominado (Código 260142) en la Rama Judicial Seccional Antioquia – Convocatoria 4”*

### El Consejo Seccional de la Judicatura de Antioquia

En ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, y en especial las conferidas por el artículo 256 de la Constitución Política, los artículos 101, 162 y 165 de la Ley 270 de 1996 “Estatutaria de Administración de Justicia”, el Acuerdo PCSJA17-10643 de 2017 y conforme a lo aprobado en sesión ordinaria del Consejo Seccional de la Judicatura del día 24 de enero de 2024 y,

#### CONSIDERANDO QUE:

1. Mediante el Acuerdo CSJANTA23-224 del 22-12-2023, el Consejo Seccional de la Judicatura de Antioquia conformó lista de candidatos para la provisión de cargos de lista de candidatos para proveer cargos de secretario de juzgado de circuito grado nominado en la Rama Judicial Seccional Antioquia – Convocatoria 4 con las solicitudes de sede por las vacantes de cargos de empleados de carrera de tribunales, juzgados y centros de servicios ofertadas en el mes de diciembre de 2023, presentadas por los inscritos en el Registro Seccional de Escalafón conformado con la Resolución CSJANTR21-633 del 24-05-2021, aclarada con la Resolución CSJANTR21-634, de esa misma fecha y, modificada con la Resolución CSJANTR211621 del 26-11-2021, acto administrativo que se encuentra en firme, y reclasificado con la Resolución CSJANTR22-1406 del 02-09-2022, las que la aclaren y/o modifiquen.
2. Que, en el artículo primero de este acto administrativo se conformó las listas de candidatos para el Juzgado 04 Administrativo del Circuito de Medellín y el Juzgado 02 Penal de Circuito de Rionegro, compuestas por los siguientes aspirantes

Sede	Puesto	Cédula	Apellidos y nombre	Puntaje
Juzgado 04 Administrativo del Circuito de Medellín	1	93409862	PATIÑO GARCIA YIMY	647,48
Juzgado 04 Administrativo del Circuito de Medellín	2	43996918	ZAPATA MIRA CLAUDIA DE LAS MISERICORD	633,48
Juzgado 04 Administrativo del Circuito de Medellín	3	22069053	TORO ALVAREZ AIDEE DEL CARMEN	554,09
Juzgado 02 Penal del Circuito de Rionegro	1	93409862	PATIÑO GARCIA YIMY	647,48
Juzgado 02 Penal del Circuito de Rionegro	2	22069053	TORO ALVAREZ AIDEE DEL CARMEN	554,09

3. Por un error involuntario en la digitación, le fue asignado a los candidatos el puntaje del Registro de elegibles actualizado con la Resolución **CSJANTR22-1406 del 02-09-2022** y no con el puntaje de la última actualización del registro de elegibles que se dio con la Resolución **CSJANTR23-1286** del 03-08-2023 como correspondía.
4. El artículo 45 del CPACA establece que, en cualquier tiempo, de oficio o a petición de parte, se podrán corregir los errores simplemente formales contenidos en los actos administrativos,

ya sean aritméticos, **de digitación, de transcripción** o de **omisión de palabras**. En ningún caso la corrección dará lugar a cambios en el sentido material de la decisión, ni revivirá los términos legales para demandar el acto. Realizada la corrección, esta deberá ser notificada o comunicada a todos los interesados, según corresponda.

5. Por lo anterior, y como quiera que el error advertido es meramente formal y el mismo no altera el sentido material de la decisión, se hace necesario aclarar el contenido del Acuerdo CSJANTA23-224 del 22-12-2023 en el sentido de indicar que para todos los efectos la lista de candidatas destinada a proveer los cargos vacantes de **secretario de Juzgado de Circuito grado nominado (Código 260142)** en el Juzgado 04 Administrativo del Circuito de Medellín y el Juzgado 02 Penal del Circuito de Rionegro, quedará como se describe a continuación:

Sede	Puesto	Cédula	Apellidos y nombre	Puntaje
Juzgado 04 Administrativo del Circuito de Medellín	1	93409862	PATIÑO GARCIA YIMY	647,48
Juzgado 04 Administrativo del Circuito de Medellín	2	43996918	ZAPATA MIRA CLAUDIA DE LAS MISERICORD	633,48
Juzgado 04 Administrativo del Circuito de Medellín	3	22069053	TORO ALVAREZ AIDEE DEL CARMEN	554,09
Juzgado 02 Penal del Circuito de Rionegro	1	93409862	PATIÑO GARCIA YIMY	647,48
Juzgado 02 Penal del Circuito de Rionegro	2	22069053	TORO ALVAREZ AIDEE DEL CARMEN	554,09

De conformidad con lo expuesto anteriormente, el Consejo Seccional de la Judicatura de Antioquia,

**Resuelve:**

**Artículo 1º. Aclarar** el contenido del Acuerdo **CSJANTA23-224** del 22-12-2023, en el sentido de que para todos los efectos el orden correspondiente a la lista de candidatas para el cargo de **secretario de Juzgado de Circuito grado nominado (Código 260142)** de los Juzgados 04 Administrativo del Circuito de Medellín y Juzgado 02 Penal del Circuito de Rionegro es el siguiente:

Sede	Puesto	Cédula	Apellidos y nombre	Puntaje
Juzgado 04 Administrativo del Circuito de Medellín	1	93409862	PATIÑO GARCIA YIMY	647,48
Juzgado 04 Administrativo del Circuito de Medellín	2	43996918	ZAPATA MIRA CLAUDIA DE LAS MISERICORD	633,48
Juzgado 04 Administrativo del Circuito de Medellín	3	22069053	TORO ALVAREZ AIDEE DEL CARMEN	554,09
Juzgado 02 Penal del Circuito de Rionegro	1	93409862	PATIÑO GARCIA YIMY	647,48
Juzgado 02 Penal del Circuito de Rionegro	2	22069053	TORO ALVAREZ AIDEE DEL CARMEN	554,09

**Artículo 2º.** Contra el presente acto no procede ningún recurso, ni revive los términos legales, conforme a lo establecido en los artículos 45 y 79 de la Ley 1437 de 2011.

**Artículo 3º. Comunicar** el presente acto a las autoridades nominadoras del Juzgado 04 Administrativo del Circuito de Medellín y Juzgado 02 Penal del Circuito de Rionegro, para los fines pertinentes.

**Artículo 4º.** El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición y contra el mismo no

Acuerdo Hoja No. 3

proceden recursos por la vía administrativa.

Dado en Medellín a los veintinueve (29) días del mes de enero de dos mil veinticuatro (2024).

**Comuníquese y cúmplase**



**Francisco Rafael Arcieri Saldarriaga**  
Presidente

FRAS/DERM/crr  
CSJANTA23-224